



Siete de las 29 aprobadas vienen de la oposición en Congreso

Avanzan 54% de las reformas analizadas en LXV Legislatura

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Amás de nueve meses de haber iniciado la LXV Legislatura, el Congreso de la Unión sólo ha logrado acuerdos para aprobar 29 iniciativas (54%), al tiempo que ha desechado otras 24; es decir, al concluir el segundo periodo ordinario de sesiones, diputados y senadores han analizado únicamente 53 asuntos.

Cabe señalar que, en el mismo periodo, pero de la LXIV Legislatura, las y los legisladores de ambas cámaras ya contaban con unos 258 asuntos aprobados y 450 desechados, dando un total de 708 iniciativas analizadas.

De los pocos asuntos que se han analizado y aprobado en la que va de la LXV legislatura, sólo siete de la oposición han logrado pasar el filtro de Morena y sus aliados, —el PT y PVEM—; 4 iniciativas del PAN, una del PRI, una del PRI en alianza con Morena y PT, y finalmente una iniciativa presentada por todos los partidos para ampliar el número de comisiones en San Lázaro.

Aunque dichas iniciativas no

han sido de gran calado, pues entre los asuntos se encuentran tres decretos para escribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, y otras dos iniciativas de carácter administrativo y de gobierno para reformar los reglamentos de las cámaras.

En tanto, más de la mitad (14) de los asuntos desechados fueron iniciativas de la oposición presentadas por el PRI (9); PRD (3) y Movimiento Ciudadano (2).

Mientras que a Morena le han bateado siete propuestas legislativas, una al Partido del Trabajo y una más al Partido Verde Ecologista. A ello hay que sumarle el fracaso legislativo que obtuvo la reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia eléctrica.

Asimismo, entre los asuntos de la oposición que no lograron los consensos necesarios destacan, una reforma constitucional al Artículo 4° y con la cual el PRI buscaba reconocer el derecho al suministro de energía eléctrica para la subsistencia.

Así como la propuesta del PRD para deroga diversas disposiciones del Código de Justicia Mili-

tar y abroga el Código Militar de Procedimientos Penales o la iniciativa de ley de MC para la creación de un fideicomiso para que todas las personas trabajadoras del hogar gocen del derecho a un seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

Según datos del Congreso de la Unión, 14 de los asuntos desechados fueron iniciativas de la oposición presentadas por el PRI (9); PRD (3) y Movimiento Ciudadano (2).